



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: MESA ESPECIAL DE EXAMEN EX-2024-00296575- -UNC-ME#FAUD

VISTO

El expediente EX-2024-00296575- -UNC-ME#FAUD por el que el estudiante DI MARCO, Giuliano Stefano - DNI: 39.080.297 solicita la habilitación de una mesa especial de examen en la asignatura PORTUGUÉS, en condición de libre de la carrera de Diseño Industrial, a fin de regularizar su situación académica;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra según lo estipulado en la Ordenanza HCD N° 219/2020 y su ampliatoria Ord. HCD N° 224/2022 de la FAUD;

Que Secretaría Académica acuerda con lo solicitado en función de las situación académica del estudiante, autorizando una Mesa Especial de Examen.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Constituir una Mesa Especial de Examen en la asignatura PORTUGUÉS, en condición de libre para el estudiante: DI MARCO, Giuliano Stefano - DNI: 39.080.297 para el día Jueves 16 de mayo de 2024 a las 08:00hs, con el Tribunal que se menciona a continuación: Presidente: BARRIOS, Soledad; Vocal 1: UNSER, Rosangela; Vocal 2: VAILLARD, Sabrina

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a los/las interesados/as, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

PG./

